

RECOMENDACIÓN DICIEMBRE 2007 LEGAJOS DE PROFESIONALES

La reciente denuncia realizada por ejercicio ilegal de la medicina a un presunto falso médico de La Plata obliga a las instituciones a extremar sus controles en la acreditación de su personal. El caso del falso cardiocirujano, de confirmarse, se sumaría a la lista que en los últimos años incluyó a un prestigioso neurólogo y a un jefe de hemoterapia de una reconocida institución porteña.

En varias auditorías de riesgo realizadas por NOBLE hemos observado que los legajos de profesionales (permanentes y contratados), se encuentran incompletos, desordenados y sin foliatura.

Ninguna institución se encuentra inmune a esta eventualidad, y si bien el fraude que a veces se realiza con documentación adulterada es difícil de descubrir, la imagen de la institución quedará mejor preservada si se puede demostrar diligencia en la confección y control de legajos individuales por profesional.

Aún cuando no hay una normatización clara y los requisitos pueden variar de acuerdo al ámbito (privado o público) y la localidad, en general se recomienda que conste en los legajos:

- Fotocopia de DNI y foto actualizada
- Fotocopia de título de médico legalizado, anverso y reverso
- Fotocopia de título de especialista legalizado
- Resumen curricular (algunos recomiendan 3 hojas máximo para evitar biblioratos)
- Certificado de colegiación y ética (Si corresponde, por ej: Provincia de Buenos Aires)

- Constancia de inscripción en Superintendencia de Salud (Si corresponde. Tiene vigencia 5 años)
- Póliza de seguro (actualizada como mínimo anualmente para verificar pagos)

Algunas instituciones hacen llevar el título original para ver los sellos, lo que suele ser muy engorroso, especialmente para los médicos que tienen que enmarcarlo.

Recomendamos aprovechar el aumento de conciencia que genera este caso para que nuestras instituciones aseguradas auditen el estado actual de sus legajos de personal

Nota: Agradezco especialmente a la Dra. Karina Clausi, médica auditora del Sanatorio Mater Dei de Buenos Aires su asesoramiento y opinión sobre este tema.